

LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 200

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2020-7533** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 62/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Ejecución de títulos no judiciales, con el nº 0000062/2020 a instancia de PABLO GARCÍA DE LOS SALMONES GÓMEZ frente a CONCANO GAMES, SL, en los que se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha 08/10/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar al ejecutado CONCANO GAMES, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— A favor de D. PABLO GARCÍA DE LOS SALMONES GÓMEZ la cantidad de 4.334,15 € en concepto de principal".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONCANO GAMES, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de octubre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/7533